

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, que fué convocada a concurso-oposición por Orden de 9 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para hacer su presentación ante este Tribunal el lunes día 11 de mayo de 1970, a las doce treinta de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el concepto, método y fuentes y programa de la disciplina, por triplicado, así como de los trabajos científicos y de investigación que tengan a bien aportar.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel Albaladejo García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Asturias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establecen lugar, fecha y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo.

Por resolución de esta Jefatura, publicada el día 14 de marzo de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anuncia la composición del Tribunal para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en el domicilio de esta Jefatura, sita en la calle Uria, número 25, primero, Oviedo, a las diez de la mañana del día siguiente hábil a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Jaime Vigón Sánchez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición, convocado por Resolución de este Centro Directivo de 6 de octubre de 1969, para cubrir plazas vacantes de Arquitectos Técnicos (Aparejadores) de la Escala Auxiliar Facultativa de este Instituto y se publica la composición del Tribunal.

Habiendo transcurrido con exceso el plazo de quince días a que se refiere la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de febrero de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» el 26 de febrero del mismo año, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 6 de octubre de 1969, para cubrir plazas vacantes de Arquitectos Técnicos (Aparejadores) de la Escala Auxiliar Facultativa de este Instituto, y habiendo sido desestimadas las reclamaciones producidas contra la misma por don Lorenzo Sandoval Díaz, don Luis María García Dobarco y don Luis Gómez de Aranda Blanco,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó

el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien elevar a definitiva dicha relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Se hace constar expresamente que el opositor don Joaquín Alaejos Galache, que ha solicitado acogerse a los beneficios establecidos por la Ley de 17 de julio de 1947, en favor de los ex combatientes, ex cautivos, huérfanos de guerra y Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, y a quien se había requerido la presentación de documentación que justificase su condición de ex combatiente, y recibida la misma dentro del plazo reglamentario, ha sido admitido a tomar parte en dicho concurso-oposición dentro de los términos señalados por la mencionada Ley.

De conformidad también con lo prevenido en el artículo 6.1 del mencionado Decreto 1411/1968, de 27 de junio, e igualmente de acuerdo con el contenido de la base sexta de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el referido concurso-oposición, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don David Herrero Lozano, Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda, por delegación del Ilustrísimo señor Director general de dicha Entidad.

Vicepresidente: Don Alejandro Blond González, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda, Jefe de la Sección de Planeamiento Técnico y Socio-económico.

Vocal: Don Juan Piqueras Menéndez, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal: Don José García de Pablo, Aparejador del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal representante de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Don Roberto García Gómez-Cordobés, Aparejador.

Vocal representante de la Dirección General de Urbanismo: Don Fernando Ramírez de Dampierre, Arquitecto.

Secretario: Don Florencio Fariñas Bouzas, Jefe de la Sección de Personal y Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo de tiempo, al Ilustrísimo señor Director general de este Instituto.

Caso de que durante el plazo indicado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza, sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación, y ésta fuera considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueran incorporados.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director general, F. Martín Eyries Vaimaséda.

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos en concurso-oposición libre para una plaza de Dibujante-Proyectista en los Servicios Técnicos de la Gerencia.

De conformidad con lo señalado en la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, de 30 de enero último, y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1970, se hace público haber sido admitidos los aspirantes siguientes:

Don Diosdado Iribarren Colomo,
Doña Nuria Escoda Alvarez.

Excluidos: Ninguno.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.033-11.